

FECHA :	07/04/2015 RECTIFICADO 10/04/2015	COMUNICADO DE <b>DISTRITO N°</b>	82
NIVEL:	Todos los niveles y modalidades.		
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza 1 y 2		
DESTINO :	Directivos, Secretarios, Docentes		
OBJETO :	Ingreso a La docencia 2015/2016		
LUGAR:	AUTOGESTIÓN Y NUEVOS ASPIRANTES		

**Sr./a Director/a**

Secretaría de Asuntos Docentes 1 y 2 del Distrito de La Matanza, informa a usted y por su intermedio al personal docente del Establecimiento a su cargo que desde el 13/04/15 al 12/06/15, se realizará la inscripción al ingreso a la docencia 2015/2016 para todos los niveles y modalidades de la educación, excepto superior (horas cátedras y preceptor); de acuerdo a lo pautado en la Comunicación Conjunta 01/15 de la Dirección de Tribunales de Clasificación Docente y la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes.

Los aspirantes según corresponda realizarán su inscripción:

**AUTOGESTIÓN:** los aspirantes realizarán su inscripción a partir del 13/04/15 por internet accediendo a la página [www.abc.gov.ar](http://www.abc.gov.ar) y en caso de tener que rectificar o agregar información deberán hacerlo cumplimentando la planilla de rectificación de datos y la documentación probatoria.

**IMPORTANTE:**

La antigüedad se justifica con formulario 354 o planilla similar contemplando desfavorabilidad y calificación. (NO SE ACEPTA CUADERNO DE ACTUACIÓN). Para justificar antigüedad y calificación en nivel secundario se deberá indefectiblemente discriminar las ramas: E (Ed. Secundario) – M (Bachillerato de adultos) – A (Ed Técnica) dado que se evalúan por separado.

**CONSIDERACIONES IMPORTANTES**

. El cambio de domicilio en el DNI: para el ingreso a la docencia debe **tener un año de antigüedad** al momento del cierre de la inscripción 2015/2016.

Ejemplo: La inscripción cierra el 12/06/15, el cambio de domicilio debe ser anterior al 12/06/14.

. Recordar que los aspirantes que realizan su inscripción por autogestión deben sin excepción imprimir su comprobante, lo cual garantiza que efectuó todos los pasos correctos y que cuenta con un N° de inscripción.

Aclaración importante: NO es posible resolver un reclamo sin comprobante de inscripción digital y solicitud de rectificación de autogestión.

. Tener en cuenta que para la devolución de los 10 puntos por cargo titular en periodo de inscripción o de reclamo, según Circular 1/10, deben adjuntar constancia de renuncia presentada ante organismo pertinente. Si es gestión pública la renuncia con sello de mesa de entrada de Consejo Escolar y gestión privada constancia con baja ingresada en DIPREGEP.

Se adjunta al presente comunicado:

- 1- Comunicación conjunta 1/15. Pautas para la inscripción 2015/2016.
- 2- Formulario de solicitud de inscripción al ingreso a la docencia 2015/2016.
- 3- Planilla solicitud de rectificación.

. Los aspirantes que lo deseen podrán consultar el portal de la Dirección General de cultura y Educación: [www.abc.gov.ar](http://www.abc.gov.ar) . (INGRESO A LA DOCENCIA).

**NUEVOS ASPIRANTES – TRADICIONAL:** Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- 1- Planilla de solicitud de inscripción ingreso a la docencia 2015/2016 POR TRIPLICADO.
- 2- Original y fotocopias de títulos y cursos , debidamente registrados hasta el 12/06/15
- 3- Fotocopia autenticada del DNI.
- 4- Presentar en carpeta de 3 solapas, colocando nombre, apellido y D.N.I.

**ACLARACIÓN IMPORTANTE A SABER.**

**NO SE ACEPTARA AGREGAR NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN CON POSTERIORIDAD AL PERIODO DE INSCRIPCIÓN NI TAMPOCO SE RECIBIRÁ DURANTE EL PERIODO DE RECLAMO.**

**LAS NUEVAS INSCRIPCIONES O RECTIFICACIONES SE ENTREGARAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA: (Según letra con la que comienza el apellido).**

**A a L: Responsable S.A.D. La Matanza 1.**

**FECHA: desde el 13/04/15 al 12/06/15**

**LOS DIAS: MIERCOLES Y VIERNES.**

**HORARIO: DE 9:00 a 14:00 HS.**

**LUGAR: EES Nº 20, SALTA 2433 (SAN JUSTO).**

**M a Z: Responsable S.A.D. La Matanza 2.**

**FECHA: desde el 13/04/15 al 12/06/15**

**LOS DIAS: LUNES Y JUEVES.**

**HORARIO: DE 8:30 a 12:30 HS.**

**LUGAR: EES Nº 20, SALTA 2433 (SAN JUSTO).**

**SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES 1 Y 2  
LA MATANZA**